

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha y hora de celebración

03 de marzo de 2023 a las 09:00:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENTE

D. Eduardo Asensio Leyva, Director General de Contratación

D^a. Salud gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión

SECRETARIO

D. Rafael C. Castellano Reyes, Técnico de Gestión

D^a. Petra Manzano Vega, Auxiliar administrativa Unidad Contratación

VOCALES

D. Luis Francisco Candel Domínguez, Vocal suplente

D. Miguel Ángel Cáliz Serrano, Economista Intervención

Orden del día

Único.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/154 - Servicio y suministro para la gestión y puesta en marcha de las redes de B.T. para alimentación energética de la Feria de Mayo 2023-2027. Mixto.

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
EDUARDO ASENSIO LEYVA (DIRECTOR GENERAL)

CÓDIGO CSV

d4cda879fccffd69485c11e1a5cb816a64c9d27d

NIF/CIF

****597**
****388**

FECHA Y HORA

10/03/2023 11:52:05 CET
10/03/2023 11:57:35 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Se Expone

ÚNICO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Exp. 2022/154- Servicio y suministro (Mixto) para la gestión y puesta en marcha de las redes de B.T. para alimentación energética de la Feria de Mayo 2023-2027.-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “C” electrónico, relativo a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas admitidas en la licitación del Servicio y suministro (Mixto) para la gestión y puesta en marcha de las redes de B.T. para alimentación energética de la Feria de Mayo 2023-2027, siendo estos los siguientes:

CIF	EMPRESA	PRECIO SIN IVA	PORCENTAJE COMPROMISO SUMINISTROS
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	1.123.839,95 €	> 70%
A14041362/ B14569289	UTE XIMENEZ – RAHI	1.093.465,86 €	> 70%

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que realice los cálculos necesarios para comprobar si alguna oferta se encuentra en baja desproporcionada, compruebe si la documentación presentada por cada una de las entidades licitadoras cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente

D. Rafael C. Castellano Reyes

SECRETARIO

D. Eduardo Asensio Leyva

PRESIDENTE

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d4cda879fccffd69485c11e1a5cb816a64c9d27d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 7bdf4cb8c59eb8d631d89ff21bca4d947fca942c4224f6c52f58acbee52e38b7275d45bd331ed410c7c4afb529e626a29051e4df35fed834db3143cfd91c9616

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2023_0000000000000000000000014758114

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/03/2023 8:46:35

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

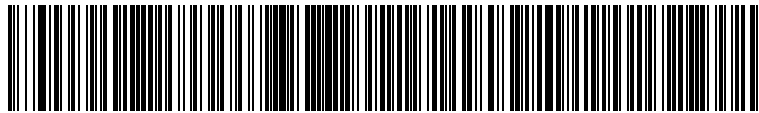
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d4cda879fccffd69485c11e1a5cb816a64c9d27d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf